



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS*

Título: Máster U. Bioética

Módulo: V-Optatividad

Créditos: 3 ECTS

Código: 16MBIO

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	5
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	8
6. Bibliografía.....	8
6.1. Bibliografía de referencia	8
6.2. Bibliografía complementaria.....	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

ASIGNATURA	Donación y trasplante de órganos 3 ECTS
Carácter	Optativo
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesora	Dra. Leticia E. Bartolomé del Pino <i>leticiaelisa.bartolome@campusviu.es</i>
------------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura permite que el estudiante se especialice en el conocimiento del sistema de donación de órganos y trasplantes, y las implicaciones clínicas, éticas, legales y gestoras de la donación y el trasplante.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG-1.- Analizar críticamente los dilemas que surgen en torno a la Bioética derivados de los nuevos conocimientos sobre biomedicina y biotecnología.

CG03 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios bioéticos mediante el diálogo intercultural sobre las diferentes visiones ecológicas en torno a la vida, la salud y el entorno del ser humano

CG06 - Reconocer el carácter interdisciplinar de la Bioética y su aplicación en el análisis, argumentación y resolución de problemas mediante el trabajo profesional en equipo.

CG07 - Considerar la diversidad, el pluralismo y la multiculturalidad presentes en el ámbito de la Bioética y su aplicación práctica al ejercicio profesional.

CG09 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE8 - Analizar los problemas bioéticos complejos y controvertidos, formulando y proponiendo enfoques alternativos.

CE6 - Desarrollar habilidades prácticas para integrar el análisis bioético en el proceso continuo de toma de decisiones profesionales.

CE7 - Identificar los problemas bioéticos en la práctica sanitaria y las posibles implicaciones legales de los mismos.

CE9 - Reconocer e integrar en el discurso ético propio los problemas o dilemas derivados de la multiculturalidad actual en las sociedades.

CE15 - Presentar una actitud dialogante y reflexiva en el análisis y la toma de decisiones relacionadas con los problemas bioéticos del principio y del final de la vida humana.

CE16 - Reconocer el principio de autonomía y el consentimiento informado como elementos centrales en el respeto a la libertad y dignidad del ser humano.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-5 Describir los aspectos éticos y jurídicos de la donación y el trasplante, así como los criterios de muerte y de priorización para el acceso al trasplante.

2. Contenidos/temario

- El trasplante y la donación de órganos
- Determinación de la muerte
- Clasificación de Maastricht para la donación cadavérica tras muerte circulatoria
- Regulación legal del consentimiento
- Dilemas éticos de la donación y del trasplante
- Listas de espera y asignación de órganos
- Xenotrasplantes y nuevas fronteras en los trasplantes de órganos

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están

directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	65 %
<p>El portafolio está formado por los trabajos que se desprenden de las sesiones prácticas de la asignatura. En concreto, los elementos que componen el portafolio se basan en la participación en debates, en el estudio y análisis de artículos y vídeos</p> <p>Los porcentajes de la evaluación de las diferentes actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20% ACTIVIDAD GUIADA 1 • 20% ACTIVIDAD GUIADA 2 • 25% SEMINARIO 	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	35 %
<p>Examen tipo test que constará de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas siendo correcta solo una de ellas. Las respuestas incorrectas penalizan.</p>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario. El empleo de los comandos copiar, cortar, pegar o captura de pantalla está prohibido durante el examen y su uso será considerado motivo para la invalidación de la prueba.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Sobre los comités de ética asistencial (CEA)

- Montero, F. y Morlans, M. (2009). Para deliberar en los comités de ética. Fundación Doctor Robert. Barcelona. ISBN: 978-84-692-2297-3. Disponible en formato pdf en:

http://www.fdrobert.uab.es/docs/monografies/1_Biotetica/Para_Deliberar_en_los_Comites_de_Etica.pdf

Sobre los comités de ética de la investigación (CEI)

- Comité de Bioética de Catalunya (2017). ÉTICA E INVESTIGACIÓN: El papel de la reflexión bioética en el nuevo marco regulador de los ensayos clínicos en Europa. Disponible en formato pdf en:

http://canalsalut.gencat.cat/web/.content/_Sistema_de_salut/CBC/recursos/documentos_tematica/etica_e_investigacion.pdf

Sobre los comités nacionales de bioética (CNB) desde una óptica jurídica

- Díez Fernández, J.A. (2007). Los Comités Nacionales de Bioética. Comares. ISBN: 9788498362596.

V.04

6.2. Bibliografía complementaria

-Veatch, R.M., Haddad, A.M. y English, D.C. (2014). *Case Studies in Biomedical Ethics. Decision-Making, Principles & Cases* (2ª edición). Oxford University Press. Presenta y discute Casos de bioética.

-Murphy, T.F. (2004). *Case Studies in Biomedical Research Ethics*. MIT Press. En inglés. Presenta y discute Casos de ética de la investigación.